



**ACTA**

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA  
REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR**

**ACTA DESCA No. 425**

**FECHA:** La Calera- Cundinamarca 09 de noviembre de 2022  
**HORA:** 10:00 am a 11:30pm  
**LUGAR:** Alcaldía del municipio de La Calera – Oficina de medio Ambiente y desarrollo Rural.

**ASISTENTES**

Caroline Beltrán Rodríguez, profesional universitaria de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera.  
Celular: 3102365911  
Email: [ing.carolinebeltran@gmail.com](mailto:ing.carolinebeltran@gmail.com)

Angie Carolina Parroquiano Angarita, contratista de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera.  
Celular: 3057802371  
Email: [acparroquianoa@gmail.com](mailto:acparroquianoa@gmail.com)

Eric Mauricio Azabache Colina, Contratista CAR - DESCA  
Celular: 3124804852  
Email: [eazabachec@car.gov.co](mailto:eazabachec@car.gov.co)

Adriana Patricia Cante Chaparro, Contratista CAR-DESCAR  
Celular: 3102553175  
Email: [acantec@car.gov.co](mailto:acantec@car.gov.co)

No aplica

No aplica

**INVITADOS**

**AUSENTES**

## DE ACTA DESCA No. 425 (continuación) 2

### ORDEN DEL DÍA:

- 1o. Verificación de Quórum
- 2o. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
- 3o. Tema a tratar en la reunión

### DESARROLLO:

1o. Se efectuó la verificación de quórum, en la cual se cuenta con los funcionarios Víctor Javier Barrantes Avellaneda, Caroline Beltrán Rodríguez y Angie Carolina Parroquiano Angarita de la de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera y contratistas por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.

2o. Se dio lectura al Acta DESCA No. 0183 del 10 de mayo del 2022, la cual fue leída, firmada y aprobada, con el propósito de poner en contexto el seguimiento al semestre anterior.

3o. Temas para tratar en la reunión

Se da inicio al comité técnico con el objetivo de realizar el seguimiento y control, teniendo en cuenta el artículo 6 de la Resolución MAVDT 1433 de 2004<sup>1</sup> relacionado con el avance físico del cronograma de actividades e inversiones programadas para el **semestre No. 11**, de actividades e inversiones de acuerdo con la Resolución CAR No. 0762 de 27 de marzo de 2017 (Ejecutoriada el 08 de mayo de 2017), contenida en el expediente 56080, por la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos – PSMV para el centro poblado El Salitre del municipio de La Calera (Cundinamarca), y las actividades pendientes por demostrar ejecución y/o realización de acuerdo con los seguimientos realizados por la Corporación.

**3.1 Identificación de las actividades objeto de seguimiento y control:** Se procede a verificar las actividades objeto de seguimiento y control, identificando si es una actividad realizada o en ejecución, teniendo en cuenta los siguientes criterios de seguimiento de acuerdo con la Guía Técnica para la presentación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV adoptada mediante Resolución CAR 1800 del 29/08/2016:

---

<sup>1</sup> El seguimiento y control a la ejecución del PSMV se realizará semestralmente por parte de la autoridad ambiental competente en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, y anualmente con respecto a la meta individual de reducción de carga contaminante establecida, para lo cual la persona prestadora del servicio público de alcantarillado y de sus actividades complementarias, entregará los informes correspondientes. (...).

## DE ACTA DESCA No. 425 (continuación) 3

- **Actividades realizadas:** Corresponde a aquellas actividades que deben estar terminadas dentro del semestre objeto de seguimiento y control de acuerdo con el horizonte de planificación aprobado del PSMV.
- **Actividades en ejecución:** Corresponde a aquellas actividades que dentro del semestre objeto de seguimiento y control de acuerdo con el horizonte de planificación aprobado del PSMV se deben encontrar en ejecución, ya que dicha actividad terminará en un semestre posterior de acuerdo con el horizonte de planificación.

**Tabla No. 1.** Actividades pendientes por demostrar realización del municipio de La Calera (Cundinamarca), hasta el semestre 11.

#	Actividades	Descripción de lo realizado
1	<p>Compra de predio para PTAR</p> <p><b>Semestre</b> Semestre 1</p>	<p>Se informa en comité técnico por parte de las Ingeniera. Caroline Beltrán Rodríguez y Angie Carolina Parroquiano Angarita, contratistas de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera, para la construcción de la PTAR a la espera de la legalización jurídica del predio por parte de la empresa propietaria del mismo donde se pretende establecer la PTAR del centro poblado El Salitre.</p> <p><b>Soporte.</b> La alcaldía de La Calera no radicará ningún soporte referente a esta actividad, La alcaldía de La Calera se compromete a radicar el informe de actividades del semestre 11, al correo sau@car.gov.co, antes del día martes 15 de noviembre de 2022.</p>
2	<p>Permiso de Vertimientos</p> <p><b>Semestre</b> Semestres 1 y 2</p>	<p>Se informa en comité técnico por parte de las Ingeniera. Caroline Beltrán Rodríguez y Angie Carolina Parroquiano Angarita, contratistas de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera, que a la fecha no se ha tramitado el permiso de vertimientos teniendo en cuenta que el predio donde se proyecta la construcción de la PTAR esta en proceso de legalización.</p> <p><b>Soporte.</b> La alcaldía de La Calera no radicará ningún soporte referente a esta actividad, La alcaldía de La Calera se compromete a radicar el informe de actividades del semestre 11, al correo sau@car.gov.co, antes del día martes 15 de noviembre de 2022.</p>
3	<p>Eliminación vertimiento No. 1. El Salitre.</p> <p><b>Semestre</b> Semestres 3 y 4</p>	<p>Se informa en comité técnico por parte de las Ingeniera. Caroline Beltrán Rodríguez y Angie Carolina Parroquiano Angarita, contratistas de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera, que no se ha eliminado el vertimiento 1.</p> <p><b>Soporte.</b> La alcaldía de La Calera no radicará ningún soporte referente a esta actividad, La alcaldía de La Calera se compromete a radicar el informe de actividades del semestre 11, al correo sau@car.gov.co, antes del día martes 15 de noviembre de 2022.</p>
4	<p>Construcción y puesta en marcha de la PTAR</p> <p><b>Semestre</b> Semestres 3 y 4</p>	<p>Se informa en comité técnico por parte de las Ingeniera. Caroline Beltrán Rodríguez y Angie Carolina Parroquiano Angarita, contratistas de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera, que se ha realizado la contratación de la consultoría denominada</p>

DE ACTA DESCA No. 425 (continuación) 4

#	Actividades	Descripción de lo realizado
		<p>Consorcio F&amp;C La Calera 22, "CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DEL VERTIMIENTO Y LA MODELACIÓN DEL IMPACTO DEL VERTIMIENTO SOBRE EL AGUA DEL RÍO TEUSACÁ EN TRAMO ALEDAÑO A LA PTAR DE LA VEREDA EL SALITRE DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, con el fin de complementar los diseños de la PTAR en el centro poblado El Salitre.</p> <p>Así, mismo se menciona que ya se tienen los diseños de la PTAR con todos los estudios y diseños concernientes.</p> <p><b>Soporte.</b> La alcaldía de La Calera se compromete a radicar el informe de actividades del semestre 11, con soportes de los cálculos, estudios, planos etc, del diseño de la PTAR al correo sau@car.gov.co, antes del día martes 15 de noviembre de 2022.</p>
5	<p>Construcción y ampliación de las redes iniciales, secundarias y colectores del Sistema de alcantarillado sanitario.</p> <p><b>Semestre</b> Semestres 3 al 8</p>	<p>Se informa en comité técnico por parte de las Ingeniera. Caroline Beltrán Rodríguez y Angie Carolina Parroquiano Angarita, contratistas de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera, que se tienen tres (3) predios los cuales se identificaron tres (3) predios propiedad de la EAAB-ESP que se verán afectados por el diseño de las redes y la vía de acceso a la PTAR, (conforme al área que requiere el proyecto).</p> <p><b>Soporte.</b> La alcaldía de La Calera se compromete a radicar el informe de actividades del semestre 11, con los soportes documentales, en el proceso de la adquisición de los predios correo sau@car.gov.co, antes del día martes 15 de noviembre de 2022.</p>
6	<p>Construcción y ampliación de las redes del sistema pluvial.</p> <p><b>Semestre</b> Semestres 3 al 8</p>	<p>Se informa en comité técnico por parte de las Ingeniera. Caroline Beltrán Rodríguez y Angie Carolina Parroquiano Angarita, contratistas de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera, que se tienen tres (3) predios los cuales se identificaron tres (3) predios propiedad de la EAAB-ESP que se verán afectados por el diseño de las redes y la vía de acceso a la PTAR, (conforme al área que requiere el proyecto).</p> <p><b>Soporte.</b> La alcaldía de La Calera se compromete a radicar el informe de actividades del semestre 11, con los soportes documentales, en el proceso de la adquisición de los predios correo sau@car.gov.co, antes del día martes 15 de noviembre de 2022.</p>

## DE ACTA DESCA No. 425 (continuación) 5

**Tabla No. 2.** Actividades pendientes por demostrar ejecución del municipio de La Calera (Cundinamarca), hasta el semestre 11.

#	Actividades	Descripción de lo realizado		
1	Operación y mantenimiento de redes de alcantarillado (Sanitario). <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="text-align: center;">Semestre</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Semestres 1, 3, 5, 7, 9 11,13, 15, 17, 19.</td> </tr> </table>	Semestre	Semestres 1, 3, 5, 7, 9 11,13, 15, 17, 19.	<p>Se informa en comité técnico por parte de las Ingeniera. Caroline Beltrán Rodríguez y Angie Carolina Parroquiano Angarita, contratistas de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera, que se realizo en mantenimiento de la red principal del alcantarillado del centro poblado el día 28 de octubre del 2022.</p> <p><b>Soporte.</b> La alcaldía de La Calera se compromete a radicar el Informe de actividades del semestre 11, con el soporte fotográfico, al correo sau@car.gov.co, antes del día martes 15 de noviembre de 2022.</p>
Semestre				
Semestres 1, 3, 5, 7, 9 11,13, 15, 17, 19.				
2	Operación y mantenimiento de redes de alcantarillado (Pluvial). <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="text-align: center;">Semestre</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Semestres 1, 3, 5, 7, 9 11,13, 15, 17, 19.</td> </tr> </table>	Semestre	Semestres 1, 3, 5, 7, 9 11,13, 15, 17, 19.	<p>Se informa en comité técnico por parte de las Ingeniera. Caroline Beltrán Rodríguez y Angie Carolina Parroquiano Angarita, contratistas de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera, que a la fecha no se ha realizado el mantenimiento de la red de alcantarillado pluvial.</p> <p><b>Soporte.</b> La alcaldía de La Calera no radicara ningún soporte referente a esta actividad.</p>
Semestre				
Semestres 1, 3, 5, 7, 9 11,13, 15, 17, 19.				
3	Operación y mantenimiento de la PTAR <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="text-align: center;">Semestre</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Semestres 1, 3, 5, 7, 9 11,13, 15, 17, 19.</td> </tr> </table>	Semestre	Semestres 1, 3, 5, 7, 9 11,13, 15, 17, 19.	<p>Se informa en comité técnico por parte de las Ingeniera. Caroline Beltrán Rodríguez y Angie Carolina Parroquiano Angarita, contratistas de la secretaria del medio ambiente y desarrollo rural de la alcaldía de la Calera, que a la fecha no se cuenta con PTAR.</p> <p><b>Soporte.</b> La alcaldía de La Calera no radicara ningún soporte referente a esta actividad.</p>
Semestre				
Semestres 1, 3, 5, 7, 9 11,13, 15, 17, 19.				

**3.2 Eliminación de vertimientos:** De acuerdo con la Resolución CAR No. 0762 de 27 de marzo de 2017 (Ejecutoriada el 08 de mayo de 2017), por la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para el centro poblado El Salitre del municipio de La Calera (Cundinamarca), se identifican los siguientes puntos de vertimiento:

**Tabla No. 3** Vertimientos identificados en Resolución CAR No. 0762 de 27/03/2017.

No	Vertimiento	Resolución CAR No. 0762 de 27 de marzo de 2017				Fuente Receptora	Fase de eliminación	Estado
		Magna Sirgas Origen Bogotá		Origen Único Nacional CTM12				
		Este	Norte	Este	Norte			
1	Vertimiento El Salitre 1	1009277	1009325	4889857	2075222	Rio Teusacá	Corto plazo (año 2, semestre 3)	Activo
2	Sin Cobertura					Suelo	Corto plazo (año 2, semestres 3 y 4) y mediano plazo (años 3 y 4, semestres 5, 6, 7 y 8)	Activo

**DE ACTA DESCA No. 425 (continuación) 6**

**3.3. Información correspondiente a planta(s) de beneficio animal en el municipio de La Calera (Cundinamarca), centro poblado El Salitre. No cuenta con planta de beneficio animal.**

Para finalizar, se realizó la lectura de los artículos de la en Resolución CAR No. 0762 de 27 de marzo de 2017, en el cual se indicaron las acciones a seguir en cada uno de ellos.

**CONVOCATORIA:** El próximo comité técnico se realizará para el siguiente seguimiento y control del cronograma de actividades e inversiones aprobado para el semestre 12.

En constancia firman,



**Caroline Beltrán Rodríguez**  
Presidente

*Adriana Cante*  
**Adriana Patricia Cante Ch.**  
Secretario

*Mauricio Azabache*  
**Eric Mauricio Azabache Colina**  
Asistente

*Angie Parroquiano*  
**Angie Carolina Parroquiano Angarita**  
Asistente